

del IV Mexicano, o nunca salieron de Roma, como apunta el A.

Los dos volúmenes de la importante obra que comentamos se cierran con una lista cronológica de los catecismos estudiados, una relación de autores por familias religiosas, la bibliografía y un índice analítico. Tales complementos hacen especialmente manejable esta obra, que ya no podrá faltar en la bibliografía especializada.

L. Martínez Ferrer

José ROMERO DELGADO, *Aportaciones pedagógicas desde la formación del clero. Los seminarios reformados por Ruiz de Cabañas*, prólogo de María Nieves Gómez García, Kronos (Cuestiones Pedagógicas), s/l. [Huelva] 1991, 187 pp.

El A., profesor de Historia de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de Huelva, ha investigado en la historia de la educación de América latina en el siglo XVIII. En este libro, que formó parte de su tesis doctoral, presenta las ideas educativas y los centros para la formación del clero de Juan Cruz Ruiz de Cabañas, obispo de Guadalajara (Nueva España) en plena etapa ilustrada. El prólogo es de la Dra. Nieves García, profesora de Historia de la Educación en la Universidad de Sevilla.

Ruiz de Cabañas aborda en los primeros años del XIX —1800 a 1802— la tarea de reestructuración y reforma del seminario de San José que se ocupaba de la formación de los candidatos al sacerdocio de su diócesis; para ello escribe unas *constituciones* con un planteamiento renovador de la formación inicial del clero. Se ocupa también de la labor de formación y renovación del clero ya maduro que, en los años en que el obispo jalisco realiza su tarea, está agitado por las tensiones derivadas de los movimientos

independentistas. Para la formación continuada del clero diocesano impulsa el seminario de «El Salvador», redactando también sus *constituciones*.

El A., en la primera parte de la obra, después de situar la génesis del seminario conciliar de Guadalajara y trazar el perfil humano y las ideas pedagógicas del obispo Ruiz de Cabañas, analiza las constituciones del seminario de San José: estructura organizativa de la institución, *curriculum*, actividades y aspectos económicos; estudia por último la formación que impartía a los alumnos: la formación espiritual y el plan de estudios que seguía. Destaca el equilibrio del plan educativo en el que están presentes una buena formación espiritual, para la que se recomiendan las obras del P. Luis de la Puente, y de San Francisco de Sales, y doctrinal: en teología aparecen las obras de Cano, la *Summa Theologiae*, de Santo Tomás, y el contemporáneo francés Louis Habert; para la teología moral se recomienda la explicación del Catecismo de San Pío V. El plan de formación establece normas pedagógicas asentadas en los principios pedagógicos de la individualización y de la personalización educativa, el del respeto al alumno y el de la confianza por parte del maestro.

A la formación continuada del clero que Ruiz de Cabañas aborda en las *constituciones* del colegio del Divino Salvador de Guadalajara, se dedican los capítulos VIII al XI. En un momento histórico marcado por las tensiones de los comienzos de la independencia, las *constituciones* del colegio tratan de asentar la vida del sacerdocio diocesano sobre una vida espiritual firme y sobre una doctrina profundizada mediante el estudio permanente de los sacerdotes que en él residían.

Se encontró Ruiz de Cabañas con un clero diocesano que, en buena parte, se ausentaba durante meses de su labor diocesana y desatendía a los feligreses, también

había algunos casos de clara desviación. Para afrontar esta realidad y lograr un clero fervoroso y responsable, el prelado plantea la erección de un colegio que irradiara una alta espiritualidad en toda la diócesis. Sería centro de renovación espiritual y doctrinal para los sacerdotes que en él viviesen y, a la vez, desde él periódicamente saldrían sus colegiales a realizar labor misional en distintos puntos de la diócesis. Recibirían en él sus colegiales medios de formación espiritual: pláticas, lección espiritual, ejercicios anuales y podrían recibir dirección espiritual. También se prevé que los colegiales profundicen en la doctrina; esta formación doctrinal se basa en el estudio de la Sagrada Escritura, como fuente imprescindible para la conversión de las almas. Se dedicará diariamente un tiempo al estudio del Catecismo Romano y a la traducción de un capítulo del Concilio tridentino o del III Concilio Mexicano. Además de esta formación continuada de la doctrina prevén las *constituciones* del colegio una serie de conferencias sobre temas prácticos de moral y de liturgia.

Finaliza el estudio con unas conclusiones que señalan el valor pedagógico de los principios que animaron la labor de Ruiz de Cabañas. Bien estructurada la relación de fuentes documentales y bibliográficas, se completa la obra con tres apéndices documentales: puntos del informe de la Visita; ciencias necesarias para los sacerdotes y contestación de Ruiz de Cabañas a la R. O. del Ministerio de Gobernación de ultramar, de 1813, sobre el estado del Seminario (estos documentos proceden del AGI).

E. Luque Alcaide

Carlos ROS (dir.), *Historia de la Iglesia de Sevilla*, Ed. Castillejo, Sevilla 1992, 930 pp.

Carlos Ros, investigador de la historia de Sevilla, autor de un buen número de mo-

nografías sobre personajes de la ciudad de Híspalis y su historia religiosa, coordina y participa en redacción de los trabajos de diversos profesores universitarios y especialistas en historia de la Iglesia: Álvarez Rey, Martín Riego, Moreno Alonso, Ruiz Sánchez y Sánchez Herrero. El resultado es una gruesa historia de la Iglesia en Sevilla. La obra viene prologada por el Arzobispo Mons. Carlos Amigo Vallego, presidente de la Comisión Episcopal del V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América, tan vinculado a la diócesis hispalense desde hace años.

Precisamente en la presentación se explicita que el título «de Sevilla», en vez del de «en Sevilla», se expresa para resaltar la profunda catolicidad de Sevilla desde los albores de la evangelización de España.

El estilo de la obra se adapta al público al que se dirige; buscando que sea lo más amplio posible, se han eliminado las notas y se selecciona una selecta bibliografía final. Los apéndices sobre los obispos, santos y cronología son una valiosa aportación.

Como en toda obra de varios autores y de síntesis, el resultado puede ser desigual, y algunas partes más equilibradas que otras. Siempre hay aspectos que se echan en falta, sobre todo cuando se denota falta de trabajo de archivo previo. En ese sentido se sigue en algunas de las partes un esquema institucional, corriendo el peligro de dejar como secundario la vida corriente de los fieles, que al final son los verdaderos protagonistas en la transmisión de la fe. Este aspecto se palía con la inclusión de un apartado en cada época sobre la religiosidad popular, lo que es indispensable en Andalucía.

Un acierto de varios de los autores, en especial de Sánchez Herrero y Martín Riego, es el tratamiento de la historia de las hermandades y cofradías, clave para entender la Iglesia sevillana a lo largo de la historia.